II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11728 *Real Decreto 469/2025, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en el Estado Independiente de Samoa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 2025,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en el Estado Independiente de Samoa, con residencia en Wellington, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Bratislava, el 10 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO

cve: BOE-A-2025-11728
Verificable en https://www.boe.es